



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA
COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI
PROGRAMA DE ORQUESTAS JUVENILES Y COROS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO



SECRETARÍA DE CULTURA
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

CONVOCAN

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través del Centro Cultural Ollin Yoliztli y el Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México “Fernando Lozano”

Invitan atalleristas de los Programas Pilares y Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) de la Ciudad de México, al Diplomado *“Herramientas básicas para la construcción y trabajo de coros infantiles, juveniles y aficionados mixtos”*, los sábados del 27 de agosto al 26 de noviembre del 2022, en un horario de 8:00 a 14:00 horas en el salón 16 de la Escuela de Iniciación a la Música y Danza del Centro Cultural Ollin Yoliztli, con una duración de 72 horas

Objetivo: Proporcionar herramientas básicas para la construcción y trabajo con coros infantiles, coros juveniles y coros mixtos de aficionados.

Contenido: El diplomado se impartirá a través de tres ejes disciplinares: Coro Infantil; Coro Juvenil; Coro Mixto de Aficionados. Cada una de estas asignaturas integrará en sus contenidos los temas Pedagogía vocal, Metodología coral, Técnica de dirección.

Inscripciones:

Las inscripciones serán del 15 al 23 de agosto del 2022. Los interesados quedarán formalmente inscritos una vez que accedan y llenen el formulario que encontrarán en el siguiente link: <https://forms.gle/jx2VBUWH8q9LPH7Q6>

Coordinación

Ethel González Horta, Coordinadora académica de Coros del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México “Fernando Lozano”

Imparten:

Ethel González Horta
Gabriela Martínez Hernández
Iritzi Menchaca Aroche



MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo establecido por el Artículo 141, fracción I y II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura le corresponde, entre otras atribuciones, diseñar e instrumentar las estrategias, programas y proyectos que permitan articular y consolidar el Sistema de Educación Artística y Cultural de la Ciudad de México; así como establecer las directrices para el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes y programas de educación formal y no formal, la docencia y la investigación que se realicen en el Sistema de Educación Artística y Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

**Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales De Administración De Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria
Formato de aviso de privacidad SIMPLIFICADO.**

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SCCDMX) través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria será la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad crear un registro para obtener información de los alumnos y/o aspirantes de las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para la elaboración de sus expedientes y actualización de estos, para trámites administrativos y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Órganos Internos de Control, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Contraloría General de la Ciudad de México, Para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz Número 26 PB piso colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01070, Ciudad de México con número telefónico 5517193000 EXTENSIÓN 1519 y correo oipcultura@cdmx.gob.mx

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

<https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/62a/39f/4d0/62a39f4d06b5a424598224.pdf>